



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

LUNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2024

DECRETO N°: 13194/2024

VISTO:

1.-El Presupuesto de la Dirección de Educación, que considera la realización de horas extraordinarias por el personal docente titular, a contrata y código del trabajo;

2.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695; -Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- El Memorándum N° 1989 de fecha del 27 de diciembre de 2024, que solicita la autorización de realización de horas extraordinarias a los funcionarios del Sector de Educación, para el mes de enero de 2025.

DECRETO:

I.-AUTORÍCESE, la realización de horas extraordinarias, por los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, durante el mes de enero de 2025, se señalan y por las horas máximas que se disponen:

NOMBRE/APELLIDOS	FUNCION	MES	N° DE HORAS	DETALLAR LABORES A EJECUTAR
ALCAINO VERA VIVIANA DEL CARMEN	Secretaria	Enero	40	proceso bono post laboral y bono retiros

REYES VASQUEZ MANUEL ROLANDO	Encargado Remuneraciones	Enero	40	Calcular remuneraciones de los funcionarios Código del trabajo, estatuto.
---------------------------------	-----------------------------	-------	----	--

VEGA SOTO CECILIA DEL CARMEN	Adquisiciones	Enero	40	Administrativa plataforma SIAPER.
------------------------------	---------------	-------	----	-----------------------------------

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MEMO 1989	Digital	Ver		

Distribución:

OFICINA DE PARTES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RMR/JMA/PNC



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20383791&hash=58158>